



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADOS	ALBERTO RAMÍREZ RAMÍREZ S.A.S. EN LIQUIDACIÓN ALBERTO DE JESÚS RAMÍREZ RAMÍREZ
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00512 00
ASUNTO	TIENE NOTIFICADO DE MANERA PERSONAL A LOS DEMANDADOS.

Arriba la parte actora la notificación electrónica enviada a los demandados ALBERTO DE JESÚS RAMÍREZ RAMÍREZ y ALBERTO RAMÍREZ RAMÍREZ S.A.S. EN LIQUIDACIÓN (archivo 9, folios 64 a 71) la cual, de acuerdo con la constancia de la aplicación de rastreo de mensajes "Servientrega e-entrega", ambos mensajes de datos fueron leídos por los destinatarios el 5 de julio de 2022, por ello, teniendo en cuenta que dichas citaciones se diligenciaron en debida forma, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 8° del Decreto Legislativo 806 de 2020, se tendrán notificados de manera personal a los demandados ALBERTO DE JESÚS RAMÍREZ RAMÍREZ y ALBERTO RAMÍREZ RAMÍREZ S.A.S. EN LIQUIDACIÓN desde el **7 de julio de 2022.**

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. 126

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 16 de agosto de 2022

**YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA**

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **affbc5ccabe0d2fc33f7da625edea52fc6f672e68dcdf8c05f0a65bc8d4b6b89**

Documento generado en 12/08/2022 03:34:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>